

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

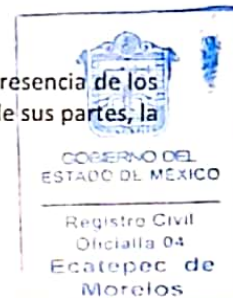
En el Municipio ZUMPANGO, Estado de México, siendo las 15:00 del día 08 del mes de ABRIL de 2022, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. RAUL GONZALEZ VAZQUEZ. Oficial del Registro Civil No. 04 del Municipio de Ecatepec de Morelos, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de MARZO -- DICIEMBRE 2020.

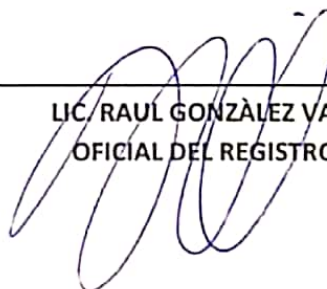
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (46) actas de Nacimiento.

Se da por terminada la presente acta el día 08 DE ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.
SUPERVISORES(AS)



LIC. RAUL GONZÁLEZ VAZQUEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Ecatepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Abril de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 08 de Ecatepec, Así como el **LA LIC.YAMILE ARANA FIGUEROA** Oficial del Registro Civil de TLALNEPANTLA 04, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A DICIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 576 actas de Nacimiento
2. 20 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 238 actas de Matrimonio.
5. 519 actas Defunción.
6. 71 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

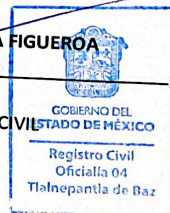
Se da por terminada la presente acta el día 04 de Abril de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. YAMILE ARANA FIGUEROA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Ecatepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 05 del mes de Abril de 2022, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 08 de Ecatepec, Así como el LA LIC.YAMILE ARANA FIGUEROA Oficial del Registro Civil de TLALNEPANTLA 04, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A JUNIO de 2020

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 378 actas de Nacimiento
2. 06 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 100 actas de Matrimonio.
5. 17 actas Defunción.
6. 43 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 08 de Abril de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC.YAMILE ARANA FIGUEROA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. YAMILE ARANA FIGUEROA



SELO Y FIRMA DEL OFICIAL

TESTIGO

M en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

A blue ink handwritten signature, appearing to read "IRASMIN PEÑA CAMPOS", written over a horizontal line.

SUPERVISORA

TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Ecatepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 18 del mes de Abril de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 08 de Ecatepec, Así como el **LA LIC.YAMILE ARANA FIGUEROA** Oficial del Registro Civil de TLALNEPANTLA 04, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **JULIO A DICIEMBRE de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 407 actas de Nacimiento
2. 16 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 174 actas de Matrimonio.
5. 545 actas Defunción.
6. 58 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 21 de Abril de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. YAMILE ARANA FIGUEROA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Registro Civil
Oficialía 04

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL